

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO MERCANTIL

23088 LOGROÑO

Doña María Asunción González Elías, Secretaria Judicial del Juzgado de Primera Instancia n.º 6 y de lo Mercantil de La Rioja, por el presente anuncio:

Que en el procedimiento concursal-concurso voluntario y ordinario n.º 21/2006, seguido en este órgano judicial, a instancia de la Procuradora señora Lourdes Urdiain Laucirica, en nombre de Envases Ballujera, S.L., se ha dictado Auto de conclusión del concurso de fecha 19 de junio de 2012.

Logroño, 19 de junio de 2012.- El/la Secretario/a Judicial.

ID: A120047728-1